

COPIA

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA.

SEÑORES: ALMACENES VIDRI S.A. DE C.V. (SUCURSAL METROPOLIS) CALLE ZACAMIL, CENTRO COMERCIAL PLAZA METROPOLIS, SAN SALVADOR NIT: TEL.: 2272-5000 PRESENTE.	ORDEN NÚMERO: 240/2014
	SOLICITUD No. 123/2014
	FECHA: 23 DE JUNIO DE 2014

ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO EL DIA: 04 JUL 2014

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR EN 3 DIAS CALENDARIO, DESPUÉS DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, EN EL ALMACEN RESPECTIVO DEL COMPLEJO DE ALMACENES DEL PLANTEL EL PARAISO UBICADO EN CALLE FINAL 6ª. CALLE ORIENTE No. 1105 COLONIA EL PARAISO BARRIO SAN ESTEBAN, SAN SALVADOR, LOS SUMINISTROS SEGÚN LO ESTIPULADO EN ESTA ORDEN.

DEPENDENCIA SOLICITANTE: UNIDAD DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO NIVEL CENTRAL.	FORMA DE PAGO: ABONO A CUENTA CON CARGO AL FONDO GENERAL
---	---

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
1	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70302015</u> TALADRO/ATORNILLADOR ELECTRICO UNALAMBRICO CON CARGADOR DE 1 HORA, DOS PAQUETES DE BATERIA, 12 VOLTIOS, DESTORNILLADOR CON CAJA DE HERRAMIENTAS <u>SE OFRECE:</u> ROTOMARTILLO INALAMBRICO ½" MODELO DCD950 KX MARCA: DEWALT	1	C/U	\$299.00	\$299.00
3	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70302110</u> DETECTOR DE POLARIDAD <u>SE OFRECE:</u> ANALIZADOR DE CIRCUITOS GRT-3500	1	C/U	\$8.05	\$8.05
4	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70302235</u> CORTADOR DE AZULEJO, CAPACIDAD DE CORTE HASTA 40 CM. <u>SE OFRECE:</u> MAQUINA PARA CORTAR AZULEJOS 400MM	1	C/U	\$49.00	\$49.00
5	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70302236</u> CORTADOR DE VIDRIO <u>SE OFRECE:</u> CORTAVIDRIO MARCA: JOKRA	4	C/U	\$8.00	\$32.00
6	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70305079</u> BROCAS PARA CONCRETO DE 3/16", ¼", 5/16", 3/8" Y ½" JUEGO. <u>SE OFRECE:</u> BROCA PARA CONCRETO 3/16"-1/2" INCLUYE 5 BROCAS DE: 3/16, 1/4, 5/16, 3/8 Y ½ PULG. MARCA: IRWIN	1	JGO	\$14.00	\$14.00
7	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70305080</u> BROCA PARA CONCRETO Y METAL. JUEGO <u>SE OFRECE:</u> SET DE BROCAS PARA CONCRETO Y METAL. JUEGO DE 9 BROCAS. INCLUYE BROCAS PARA METAL, MADERA Y CONCRETO 3 DE C/U DE 5, 6 Y 8 MILIMETROS. MARCA: MILENIUM TOOLS	1	JGO	\$3.30	\$3.30
	PASA.....				\$ 405.35

js*

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
	<u>VIENE.....</u>	\$405.35
9	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70305098</u> BROCA PILOTO PARA CIERRE COPA ¼" <u>SE OFRECE:</u> BROCA PILOTO PARA SIERRA COPA ¼" MARCA: IRWIN	1	C/U	\$3.15	\$3.15
12	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70305128</u> CEPILLO DE ALAMBRE MANGO DE MADERA <u>SE OFRECE:</u> CEPILLO DE ALAMBRE 4x14 O 4x15 PRIMERA CALIDAD	5	C/U	\$1.65	\$8.25
17	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70305149</u> DESATORNILLADOR PLANO AISLADO 7 PULGADAS, JUEGO. <u>SE OFRECE:</u> DESATORNILLADOR MIXTO AISLADO SET DE 6 PIEZAS MARCA TACTIL	1	JGO	\$14.00	\$14.00
18	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70305168</u> PALA PUNTA CUADRADA. <u>SE OFRECE:</u> PALA PUNTA CUADRADA, MANGO LARGO MARCA: IMACASA	2	C/U	\$6.50	\$13.00
20	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70305180</u> LLAVE CANGREJA CON FORRO DE 12 PULG.. <u>SE OFRECE:</u> LLAVE CANGREJA 12" CON FORRO MARCA: PROJEX	2	C/U	\$11.50	\$23.00
21	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70305183</u> LLAVE CANGREJA DE 6 PULGADAS. <u>SE OFRECE:</u> LLAVE CANGREJA 6" MARCA: STANLEY	1	C/U	\$7.25	\$7.25
22	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70305186</u> LLAVE CANGREJA DE 10 PULGADAS. <u>SE OFRECE:</u> LLAVE CANGREJA 10" MARCA: STANLEY	1	C/U	\$12.00	\$12.00
23	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70305189</u> LLAVE DE EXTENSION PARA FONTANERO DE 16 PULGADAS. <u>SE OFRECE:</u> LLAVE AJUSTABLE PARA FONTANERIA 628X2862	1	C/U	\$8.95	\$8.95
24	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70305192</u> LLAVE SACA-ASIENTOS HP 1931/GK-108. <u>SE OFRECE:</u> LLAVE SACA ASIENTOS 37-0001S	2	C/U	\$1.95	\$3.90
	<u>PASA.....</u>				\$ 498.85

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
	<u>VIENE.....</u>	\$498.85
25	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70305198</u> LLAVE STILLSON DE 12 PULGADAS <u>SE OFRECE:</u> LLAVE STILLSON 12" MARCA: STANLEY	1	C/U	\$13.85	\$13.85
28	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70305211</u> LLAVES ALLEN MILIMETRICAS DE 1.5 A 10 (9 PIEZAS) JUEGO. <u>SE OFRECE:</u> LLAVE ALLEN 1.5-10MM JUEGO DE 10 LLAVES HEXAGONALES METRICAS MEDIDAS: 1.5, 2.0, 2.5, 3.0, 4.0, 5.0, 5.5, 6.0, 8.0 10mm. MARCA: STANLEY.	1	JGO	\$7.65	\$7.65
30	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70305215</u> LLAVES FIJAS DE 10 A 14 MILIMETROS (5 PIEZAS) JUEGO. <u>SE OFRECE:</u> LLAVE MIXTA 10-14 MM (JUEGO DE 5 LLAVES MIXTAS) MARCA: STANLEY	1	JGO	\$11.50	\$11.50
31	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70305220</u> LLAVES MIXTAS DE 3/8 A 1 PULGADAS (11 PIEZAS) JUEGO. <u>SE OFRECE:</u> LLAVE MIXTA 3/8-1" (JUEGO DE 11 LLAVES MIXTAS) MARCA: STANLEY	1	JGO	\$56.75	\$56.75
32	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70305225</u> MARTILLO DE 1 LIBRA CABO DE ACERO. <u>SE OFRECE:</u> MARTILLO PARA CARPINTERO 23MM MARCA: STANLEY	2	C/U	\$6.25	\$12.50
33	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70305231</u> MARTILLO DE HULE DE 20 ONZAS 350 MILIMETROS. <u>SE OFRECE:</u> MARTILLO DE HULE 20 OZ MARCA; STANLEY	1	C/U	\$11.65	\$11.65
34	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70305260</u> TENAZA AJUSTABLE (LLAVE PERICA) DE 12 PULGADAS <u>SE OFRECE:</u> TENAZA PERICA 12" MARCA: IRWIN	2	C/U	\$13.00	\$26.00
35	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70305263</u> TENAZA ALICATE <u>SE OFRECE:</u> TENAZA PARA ARMADOR 10" MARCA: STANLEY	1	C/U	\$6.00	\$6.00
36	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70305286</u> NAVAJA PARA ELECTRICISTAS TIPO CUMA <u>SE OFRECE:</u> NAVAJA PARA ELECTRICISTA CURVA DE 7".	2	C/U	\$6.00	\$12.00
38	<u>CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70305292</u> TENAZA PARA MECANICO DE 8 PULGADAS. <u>SE OFRECE:</u> TENAZA PARA MECANICO DE 8". MARCA: STANLEY	1	C/U	\$6.85	\$6.85
	<u>PASA.....</u>				\$ 663.60

cp

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
	<u>VIENE.....</u>	\$663.60
42	CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70305301 TIJERA PARA CORTAR LAMINA DE 10 PULGADAS. SE OFRECE: TIJERA DE HOJALATERO 10" MARCA: STANLEY	2	C/U	\$17.00	\$34.00
49	CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70330030 REGLETA TOMA MULTIPLE POLARIZADA DE 15 A 20 AMPERIOS. SE OFRECE: TOMA MULTIPLE CON SUPRESOR, 6 SALIDAS POLARIZADAS 15 AMP, 125 VOLTIOS.	6	C/U	\$11.65	\$69.90
50	CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70408010 ANTEOJOS DE SEGURIDAD CLAROS. SE OFRECE: GAFA PROTECTORA MARCA: 3M	5	C/U	\$4.50	\$22.50
51	CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70408020 MASCARILLA DE PROTECCION DE UN FILTRO INTERCAMBIABLE. SE OFRECE: MASCARILLA 1 FILTRO PARA PINTURA	6	C/U	\$4.45	\$26.70
52	CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70408021 FILTRO Y CARTUCHO PARA MASCARILLA. SE OFRECE: FILTRO REPUESTO PARA MASCARILLA CONTRA QUIMICOS.	7	C/U	\$1.10	\$7.70
53	CODIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70408500 FAJA LUMBAR CON TIRANTES AJUSTABLES. VARIAS TALLAS. SE OFRECE: CINTURON DE SEGURIDAD PARA FUERZA	5	C/U	\$8.50	\$42.50
	<p>PARA TRÁMITE DE QUEDAN RESPECTIVO LA DOCUMENTACIÓN DE PAGO SIGUIENTE: FACTURA DUPLICADO CLIENTE CONSOLIDADA POR RENGLÓN O RENGLONES SEGÚN ESPACIO DE FACTURA EMITIDA A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD, DETALLANDO EN LA FACTURA: A) NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA, B) NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, C) NÚMERO DE RENGLÓN, D) PRECIO UNITARIO, E) PRECIO TOTAL, F) DETALLE DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS EN EL SITIO O SITIOS DE RECEPCIÓN, G) ORIGINAL Y 2 COPIAS DE ACTAS DE RECEPCIÓN; DEBIENDO PRESENTAR LA CONTRATISTA COPIA DE ESTOS DOCUMENTOS EN LA UACI PARA EFECTO DE CONTROL DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p><u>EN VISTA DE QUE EL MINISTERIO DE SALUD HA SIDO DESIGNADO AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SE RETENDRÁ EL UNO POR CIENTO (1.00%) EN CONCEPTO DE ANTICIPO AL PAGO DE ESTE IMPUESTO. EN TODA FACTURA IGUAL O MAYOR A CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA QUE SE PRESENTE A COBRO. EN CUMPLIMIENTO A LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA. DICHA RETENCIÓN DEBERÁ DETALLARSE EN LA FACTURA RESPECTIVA.</u></p>				
	<u>PASA.....</u>				\$866.90

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
	<p>VIENE.....</p> <p><u>PARA EL ABONO A CUENTA DEBERÁ PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA INCLUYENDO NOMBRE DE LA CUENTA BANCARIA, NÚMERO DE CUENTA, TIPO DE CUENTA Y NOMBRE DEL BANCO, LA CUAL SERÁ PRESENTADA EN LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL.</u></p> <p>EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ EL SR. DARWIN FERNANDO CUELLAR, TECNICO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AUXILIARES, QUIÉN SERÁ LA CONTRAPARTE DE LA EMPRESA CONTRATADA, QUIÉN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA PODRÁ SER SUSTITUÍDO MEDIANTE PETICIÓN ESCRITA EMITIDA POR LA UNIDAD SOLICITANTE.</p>				\$866.90
	TOTAL.....				\$866.90

TOTAL EN LETRAS:

SON: OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS 90/100 DOLARES..... **\$ 866.90**

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2014-3200-3-01-02-21-1-54118. (SOLICITUD DE COMPRA No. UFI- 492) ES ENTENDIDO QUE SI VENCIDO EL EJERCICIO FISCAL, NO SE LOGRA LIQUIDAR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA CON EL CIFRADO PRESUPUESTARIO CONSTITUÍDO PARA TALES EFECTOS, EL MINSAL PODRÁ INCORPORARLE EL CIFRADO PRESUPUESTARIO QUE CORRESPONDA AL NUEVO EJERCICIO FISCAL.

DESTINO: PARA USO DEL PERSONAL TECNICO DE MANTENIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AUXILIARES.

NOTA: EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA NEGOCIACIÓN, ROGAMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA.

<p>ORIGINAL: SUMINISTRANTE</p> <p>COPIA 1: ALMACÉN Y/O SITIO DE RECEPCIÓN.</p> <p>COPIA 2: UFI</p> <p>COPIA 3: UNIDAD</p> <p>SOLICITANTE.</p> <p>COPIA 4: UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES.</p>		POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (EL SUMINISTRANTE)
	<p>REVISO:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>HUMBERTO GALDÁMEZ COORDINADOR ÁREA DE LIBRE GESTIÓN</p>	<p>AUTORIZO:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE MINISTRA DE SALUD*</p>	<p>ES CONFORME:</p> <p>ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V. Sucursal Metrópolis</p>
			<p>NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA</p>

[Handwritten mark]

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

1. Pagar el valor del suministro de **HERRAMIENTAS Y MATERIALES ELECTRICOS** previo los trámites legales, después que el **respectivo GUARDALMACEN del complejo de almacenes del Plantel El Paraíso**, haya recibido el suministro **HERRAMIENTAS Y MATERIALES ELECTRICOS**, contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. **EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERA EL TECNICO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AUXILIARES**, quién vigilará el cumplimiento de la presente Orden de Compra debiendo dar seguimiento de la ejecución de la misma y que ésta se realice en el plazo acordado y de acuerdo a las condiciones pactadas, en estricto apego a lo siguiente:
 - a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales; así como en los procesos de libre gestión, el cumplimiento de lo establecido en las órdenes de compra o contratos;
 - b) Elaborar oportunamente los informes de avance de la ejecución de los contratos e informar de ello tanto a la UACI como a la Unidad responsable de efectuar los pagos o en su defecto reportar los incumplimientos;
 - c) Informar a la UACI, a efecto de que se gestione el informe al Titular para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a los contratistas, por los incumplimientos de sus obligaciones;
 - d) Conformar y mantener actualizado el expediente del seguimiento de la ejecución del contrato de tal manera que esté conformado por el conjunto de documentos necesarios que sustenten las acciones realizadas desde que se emite la orden de inicio hasta la recepción final;
 - e) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista, las actas de recepción total o parcial de las adquisiciones o contrataciones de obras, bienes y servicios, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de esta Ley;
 - f) Remitir a la UACI en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la recepción de las obras, bienes y servicios, en cuyos contratos no existan incumplimientos, el acta respectiva; a fin de que ésta proceda a devolver al contratista las garantías correspondientes;
 - g) Gestionar ante la UACI las órdenes de cambio o modificaciones a los contratos, una vez identificada tal necesidad;
 - h) Gestionar los reclamos al contratista relacionados con fallas o desperfectos en obras, bienes o servicios, durante el período de vigencia de las garantías de buena obra, buen servicio, funcionamiento o calidad de bienes, e informar a la UACI de los incumplimientos en caso de no ser atendidos en los términos pactados; así como informar a la UACI sobre el vencimiento de las misma para que ésta proceda a su devolución en un período no mayor de ocho días hábiles;
 - i) Cualquier otra responsabilidad que establezca esta Ley, su Reglamento y el Contrato.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. La fecha de entrega del suministro de **HERRAMIENTAS Y MATERIALES ELECTRICOS** está estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
2. El suministro de **HERRAMIENTAS Y MATERIALES ELECTRICOS**, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción por del **respectivo GUARDALMACEN del complejo de almacenes del Plantel El Paraíso**, quién firmará, sellará, fechará, colocará su nombre y su cargo en el acta de recepción de los servicios y en la(s) factura(s) correspondiente(s).
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.